



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO DEL. IZTACALCO C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624 2000 EXT #2003, 70513, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
 - 3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado.
 - 3.3. Informe sobre la sala de cómputo Dr. Klaus Michael Lindig Bos.
 - 3.4. Informe sobre la carga académica febrero-julio 2018.
 - 3.5. Informe de actividades y avances del personal de apoyo informático.
 - 3.6. Creación del área de convenios
4. Informes y asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informes y asuntos del departamento de investigación.
 - 5.1. Proyectos de investigación.
 - 5.2. Alumnos en la investigación.
 - 5.3. Eventos académicos.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACYT.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Plan de trabajo enero 2018 a mayo 2019.
9. Asuntos generales.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del Colegio:

1. Elizabeth Acosta Gonzaga
2. Mario Aguilar Fernández
3. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
4. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
5. Joas Gómez García
6. Pilar Gómez Miranda
7. Abraham Gordillo Mejía
8. Eduardo Gutiérrez González (jefe de la SEPI)
9. Javier Hernández Ávalos (jefe del departamento de posgrado)
10. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
11. Juan José Hurtado Moreno
12. Martha Jiménez García

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. 18 960 COL. GRANAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624 2000 Ext. 42003, 70517, 70017, 70016, 70057 FAX 5624 2011

13. Mariana Marcelino Aranda
14. Jovenal Mendoza Valencia
15. María Guadalupe Obregón Sánchez
16. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES)
17. Jesús Manuel Reyes García
18. Juan Ignacio Reyes García
19. Angel Eustorgio Rivera González
20. Gibrán Rivera González
21. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
22. Evelia Rojas Alarcón
23. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro
24. Raúl Junior Sandoval Gómez
25. María Elena Tavera Cortés
26. Claudia Marina Vicario Solórzano

COLEGIADOS AUSENTES

1. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez (licencia para estudios de doctorado)
2. Amado Francisco García Ruíz (año sabático)
3. Faustino Ricardo García Sosa
4. Sergio Raúl Jiménez Jerez (año sabático)
5. Gustavo Mazcorro Téllez (cambio de adscripción y puesto como subdirector)
6. Mauricio Jorge Procel Moreno (año sabático)
7. Fernando Vázquez Torres

SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PROFESORES:

1. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
2. Fernando Sánchez Alvarado

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Arturo Palacios Islas (Jefe de Control Escolar)
2. Tania Teresa Luna Hernández (alumna consejera)
3. Elizabeth Aguilar Lara
4. Joaquín Serrano Cervantes
5. Gabriela Martínez de Paz

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de febrero del colegio de profesores. Acto seguido el Dr. Gutiérrez dio a conocer el orden del día y preguntó que, si no había objeción con el orden del día propuesto manifestarán su apoyo levantando la mano.

El Colegio aprobó el orden del día.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'AGB', 'DANCIÓN', and various illegible signatures.)



3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado

- El Doctor Eduardo Gutiérrez informó sobre la resolución de la Secretaría de Investigación y Posgrado con respecto a los nombramientos de los siguientes profesores.

Nombre del Profesor	Nombramiento	Clave	Inicio	Vencimiento
Dr. Joas Gómez García	Colegiado	13117-EF-18	02/02/2018	01/02/2021
M. en C. Fernando Sánchez Alvarado	Asignatura	13116-EB-18	02/02/2018	01/02/2021

- El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que el nombramiento del siguiente profesor a vencer y solicitó a la coordinadora de la maestría correspondiente que haga de su conocimiento al profesor citado para que presente la información pertinente y se pueda renovar su nombramiento

Nombre del Profesor	Nombramiento	Clave	Inicio	Vencimiento
Dr. Luciano Pablo Varela Coronel	Asignatura	10638-EF-15	04/02/2015	03/02/2018

3.1. Informe sobre los laboratorios de posgrado

El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que se han realizado tareas de limpieza en el laboratorio de Ingeniería Industrial y que la siguiente fase será la de conexión de los diversos equipos existentes. También informó que se ha recibido la impresora 3D como resultado de la donación de los alumnos. El Dr. Gutiérrez reconoció la labor de la alumna consejera Tania Teresa Hernández Luna por la búsqueda de un buen equipo dentro de los límites del presupuesto. A su vez la alumna consejera Tania Hernández informó que se está cotizando el equipo escáner para complementar al equipo de impresión 3D. Este laboratorio estará a cargo de la coordinadora de la maestría en Ingeniería Industrial la Dra. Misaela Francisco Márquez.

El Dr. Gutiérrez informó que ya platicó con el director de la Unidad, para asignar los salones en el lado oriente de la planta baja del edificio de Graduados; el objetivo es la instalación de los laboratorios de posgrado de la maestría en Estudios Interdisciplinarios para PYMES y la maestría en Administración. El laboratorio a cargo del Dr. Gibrán Rivera González será reubicado hacia dicha área. También se tiene planeado la instalación del Laboratorio de Proyectos Empresariales para los programas de la Maestría en administración y de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, que estarán a cargo de la M. en C. Dania Ramírez Herrera.

3.2. Informe sobre la sala de cómputo Dr. Klaus Michael Lindig Bos

El Dr. Gutiérrez informó que tuvo pláticas con el director de la Unidad, para la asignación de esta sala de cómputo a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Con la dedicación exclusiva de esta sala a la Sección, será posible asignar espacios sin interrupción para clases. También se planea la instalación del laboratorio de simuladores informáticos para el programa de Maestría en Informática.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



3.3. Informe sobre la carga académica febrero-julio 2018

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó sobre la carga académica que se ha asignado para el presente semestre (febrero-julio 2018). Se ha hecho del conocimiento de los académicos, la distribución de profesores y salones, así como de la cantidad de alumnos inscritos; puede verificarse que esta distribución sigue las prioridades establecidas para la asignación de cursos, en primer lugar para los miembros de núcleos académicos básicos, en segundo para los profesores asociados a los programas y en tercer lugar para profesores no adscritos a la Sección.

El Dr. Gutiérrez informó que se ha trabajado de forma conjunta con los coordinadores de programas para regular la cantidad de UAP's ofrecidas por cada programa para cada uno de los semestres. También informó que se está respetando el calendario de inscripciones, de tal forma que un alumno solo puede inscribirse a las materias que estén dadas de alta en el semestre correspondiente (no pueden darse de alta materias no programadas), y en caso de inscripciones fuera del calendario un alumno solo puede inscribirse a las UAP's que permanezcan vigentes (si una materia ha sido dada de baja por falta de alumnos ya no podrá ser dada de alta nuevamente).

3.4. Informe de actividades y avances del personal de apoyo informático

El Dr. Eduardo cedió la palabra a los invitados de apoyo informático para que presentaran un informe de actividades y avances en el área correspondiente.

La Ingeniero Elizabeth Aguilar Lara informó sobre las actividades que realiza el área de apoyo informático, entre las que destacan:

- Servicios de soporte técnico a equipos de cómputo de la SEPI.
- Configuración y prueba de los equipo de audiovisual.
- Reservación de espacios para clases y eventos de la SEPI.
- Adecuación del equipo de cómputo para préstamo a alumnos y profesores.
- Realización de material y contenido para la proyección de información y eventos de la Sección.
- Ayuda a los alumnos en la configuración de sus equipos personales para tener acceso a internet.
- Apoyo en la configuración de la red inalámbrica de la Sección.
- Actualización de página web de la SEPI.
- Actualización de información en el sistema CESC4.
- Monitoreo de servidores.
- Atención a alumnos y profesores para el acceso a la plataforma Moodle.
- Publicación de número en las revistas RUII y REMAI.
- Actualización de la plataforma OJS para las revistas (3.0.0.0-3.1.0.1).
- Desarrollo de una plataforma web para actividades académicas y de control escolar.
- Servicios de soporte técnico a equipos de cómputo de la SEPI.

El M. en C. Joaquín Abraham Serrano Cervantes informó sobre los avances que se tienen en:

- Las revistas RUII y REMAI: se ha hecho una mejora de contenidos con resumen, vista previa de artículos y en-ace para descarga de los artículos; se ha mejorado la imagen visual y la interface de las revistas.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. 16 950 COL. GRANAS MÉXICO DEL. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624-2000 EXT. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624-3011

- El sistema de control escolar; se ha desarrollado un sistema ágil para el registro de datos de los alumnos, datos de profesores y de los horarios escolares; se han integrado funcionalidades en el sistema para generar reportes para la clasificación de profesores, clasificación de alumnos, integración de comités tutoriales, listados de calificaciones y actas de colegio, entre otros.

La Ing. Aguilar informó que también ha colaborado el Licenciado Alfredo Villalobos Magno en las actividades y avances presentados. La Ing. Aguilar también comunicó que la UDI es el área responsable de dar servicio a los sistemas de cómputo, y por tal motivo cualquier desperfecto con los equipos debe ser reportado a dicha unidad de informática; la Ing. comunicó que se pueden atender solicitudes de reparación de manera económica solo cuando se posean las herramientas necesarias (físicas y programas) para completar correctamente el trabajo.

3.5. Creación del área de convenios

El Dr. Eduardo Gutiérrez presentó a la Licenciada Gabriela Martínez de Paz, quien estará encargada del área de convenios; acción tomada para cubrir la necesidad de los programas profesionalizantes. El Dr. Gutiérrez explicó que la política que se sigue actualmente para decidir establecer un convenio es solo si existen resultados observables. A su vez la Lic. Martínez se presentó como la encargada de realizar la gestión ágil, de los convenios que se tramitan. El Dr. Gutiérrez exhortó a los miembros de la Sección a hacer uso de los convenios teniendo presente que se puedan generar recursos para la Sección y se puedan mejorar las instalaciones e infraestructura; tales recursos no necesariamente pueden ser en efectivo, también pueden ser en especie (en términos de servicios para la Sección, materiales, u equipos).

El Dr. Gutiérrez hizo notar a la importancia de la captación de recursos, pues hasta el momento el total de ingresos autogenerados por convenios externos es nulo y por lo tanto en la Sección se tiene un indicador de sustentabilidad del posgrado de cero, aunque se reconoció que sí se ha mejorado el indicador de desempeño del posgrado. En particular se exhortó a los miembros de la Sección a conseguir convenios que generen recursos y que impliquen el uso de los laboratorios de tal forma que se justifique la asignación de espacios, todo en beneficio de la Sección.

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.1.1-16/02/18 El C. Diego Valdez Galindo (B150821), alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicita al Colegio de Profesores apoyo para Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Estudio de la motivación de los empleados de dos empresas de servicios". La Comisión Revisora conformada por la M. en C. Dania Ramírez Herrera, la Dra. Evelia Rojas Alarcón, el Dr. José Gómez García y el M. en C. Jesús Manuel Reyes García, siendo el director el Dr. Juan Ignacio Reyes García, quienes han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el Dr. Javier Hernández Ávalos.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'AGI' and 'AGI' in the bottom right corner, and various other marks on the left and right margins.)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO Del. AZCAPACOTL C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42009, 70511, 70017, 70016, 70097 FAX 5624-2011

La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE BAJA, REGISTRO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.2.1-16/02/18 El C. Serafín Ortega de la Cruz (930279), alumno de la Maestría en Ciencias en Informática solicita apoyo del Colegio para **Revocación de Baja, y en cuanto proceda, Registro de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y Examen de Grado.** Presenta un borrador de tesis terminada y evidencia de actualización de estudios. El tema propuesto es: "Propuesta de uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior". La Comisión Revisora conformada por el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro y el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, siendo las directoras la Dra. Martha Jiménez García y la M. en C. Pilar Gómez Miranda, quienes han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14B15. El suplente es el Dr. Javier Hernández Ávalos. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.3 MODIFICACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ACTIVIDADES

4.3.1-16/02/18 El C. Edmundo Omar Matamoros Hernández (A160396), alumno del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación con sede en la Unidad profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas solicita al Colegio de Profesores apoyo para una **Modificación de Programa individual de Actividades (SIP-8).** La nueva asignatura por cursar "Introducción a la innovación financiera y empresarial" con clave 14A6822 sustituye al registro anterior de la asignatura "Administración del conocimiento para la innovación empresarial" con clave 14A6826. La Coordinación del Doctorado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 6 de febrero del presente, propone al Colegio apoyar dicha solicitud

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.4 MOVILIDAD ACADÉMICA

4.4.1-16/02/18 El C. Mario Alberto Ponce Alba (B161222), alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Sistemas de Inventarios" en el Programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero - junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud

4.4.2-16/02/18 El C. Arturo Armando Merlín Rodríguez (B171220), alumno del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Estrategias y modelación para la ingeniería" en el Programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero - junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including 'AGRE', 'DIRECCIÓN', and several illegible signatures.)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-1000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70018, 70037 FAX 5624-2011

4.4.3-16/02/18 El C. **Adolfo Bravo Hernández (B161019)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Bodega de datos y minería de datos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.4-16/02/18 La C. **Rubí Verónica Canales Martínez (B161022)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Bodega de datos y minería de datos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.5-16/02/18 La C. **Pamela Anaíd Gutiérrez Vargas (B161025)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Bodega de datos y minería de datos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.6-16/02/18 El C. **Diego Montaut Oropeza (B161055)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Formación de industria informática" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.7-16/02/18 El C. **Juan Hernández Sánchez (B161035)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Comercio y negocios electrónicos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.8-16/02/18 El C. **Alejandro Adame Martínez (B161015)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Comercio y negocios electrónicos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.9-16/02/18 El C. **Juan Hernández Sánchez (B161035)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Informática forense" en el Programa de la Maestría en

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: Juan A. B. C.]

[Handwritten signatures and initials: ACEB, OBAGÓN, and others]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO DEL ITACAALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2003 Ext. 42003, 70581, 70037, 70016, 70087 FAX 5624-2011

Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.10-16/02/18 El C. **Alejandro Adame Martínez (B161015)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Informática forense" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.11-16/02/18 El C. **Marín Serratos Barrios (B161285)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Análisis de grandes bases de datos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.12-16/02/18 La C. **Rubí Verónica Canales Martínez (B161022)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Análisis de grandes bases de datos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.13-16/02/18 La C. **Pamela Anaid Gutiérrez Vargas (B161025)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Análisis de grandes bases de datos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.14-16/02/18 El C. **Alejandro Rodríguez Ramírez (B161242)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Análisis de grandes bases de datos" en el Programa de la Maestría en Informática que imparte la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.15-16/02/18 El C. **Guillermo Alexis Vergel Rangel (B150422)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias, España, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4.16-16/02/18 El C. **Arturo Elvis Báez Cahallero (B150422)**, alumno del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en el Instituto de Organización y Control de Sistemas Industriales y en el Departamento de Organización de Empresas (ambos) de la

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO DEL. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42503, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2013

Universidad Politécnica de Catalunya, España, durante el semestre A-18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.5 SOLICITUD DE RECESO

4.5.1-16/02/18 El C. **Juan José Lair Martínez (B150848)** alumno de la Maestría en Ciencias en Informática, solicita al Colegio la aprobación de un receso para el semestre A18 (enero – junio 2018).

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.6 SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO PARA TITULACIÓN

4.6.1-16/02/18 El C. **Luis Martín Suárez Monter (B150418)** alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio **Extensión de plazo para graduarse**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 12 de enero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.6.2-16/02/18 La C. **Mirlam García Miranda (A140970)** alumna de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio **Extensión de plazo para graduarse**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de febrero del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.7 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

4.7.1-16/02/18 La Coordinación de la Maestría en Administración con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de febrero del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor colegiado con dispensa (Art. 117. frac. V, VI y VII) del M. en C. **Francisco Alfredo Baldazo Molina**, quien es el jefe del departamento de investigación de la SEPI-UPHCSA.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.7.2-16/02/18 La Coordinación de la Maestría en Administración con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de febrero del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de renovación de nombramiento como profesur colegiado por tres años del M. en C. **Raúl Junior Sandoval Gómez**. El colegio de profesores acordó que el CV del M. en C. **Raúl Junior Sandoval Gómez** cumple con los requisitos del artículo 119 del reglamento de posgrado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.7.3-16/02/18 La Coordinación de la Maestría en Administración con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de febrero del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor colegiado por tres años del M. en E.S. **Jesús Manuel Reyes García**.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'AGP', 'Obligado', and several illegible signatures.]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈRSO COL. GRANJAS MÉXICO DEL IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42008, 70511, 70017, 70016, 70357 FAX 5624-2011

El Colegio de Profesores acordó que el CV del M. en F.S. Jesús Manuel Reyes García cumple con los requisitos de los artículos 117 y 119 del reglamento de posgrado. En particular, el colegio estableció que los trabajos presentados (vinculación con el Laboratorio Clínico Estrella, S.A. de C.V., proyectos de investigación SIP, asistencia y publicación de resultados de congresos) son equivalentes a los requerimientos de la fracción VII del artículo 117.

El Colegio decidió **apoyar** la solicitud de nombramiento de profesor colegiado.

4.7.4-16/02/18 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación con sede en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 6 de febrero del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor invitado de la Dra. Graciela Vázquez Álvarez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación, que rindiera el informe de sus actividades. El Mtro. Baldazo expuso las actividades realizadas.

5.1. Proyectos de investigación.

El maestro Baldazo informó que, como parte del proceso 2018 para proyectos de investigación, la comisión revisora que avaló los puntajes de productividad estuvo conformada por la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y el Mtro. Francisco Alfredo Baldazo Molala.

El maestro Baldazo informó que, durante el proceso 2018, se recibieron 34 protocolos para proyectos de investigación junto con sus correspondientes fichas de productividad (las cuales ya han sido avaladas por la comisión citada en el párrafo anterior).

En relación con los proyectos de investigación de 2017, el maestro Baldazo informó que ya se encuentra disponible la plataforma para la entrega del informe final, siendo las fechas recomendadas para este proceso del 13 de febrero al 2 de marzo.

El maestro Baldazo también informó que ya ha hecho la solicitud al departamento de Recursos Financieros para conocer las modificaciones fiscales y contables para la comprobación de gastos, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta a dicha solicitud.

5.2. Estudiantes en la investigación.

El maestro Baldazo informó que sostendrá una reunión con los alumnos BEIFI el próximo 20 de febrero, la cual tendrá como objetivo, dar a conocer las necesidades del sistema. También informó que se pedirá una evaluación para evitar pagos indebidos.

Adicionalmente, el maestro informó que se encuentra vigente la convocatoria del programa Delfín.

Eventos académicos

El maestro Baldazo informó que se encuentran listos los preparativos para el primer Encuentro de Egresados de Posgrado, que se realizará el próximo 21 de febrero de 2018.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TE 950 COL. GRANJAS MÉXICO D.F. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 EXT. 42003, 70622, 70017, 70018, 70037 FAX 5624 2011



Finalmente, el maestro comunicó que el Curso Taller de Introducción a la Metodología, iniciará el próximo 22 de febrero de 2018. Los instructores de dicho curso son el Dr. Angel Eustorgio Rivera González y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez

Actividades de investigación.

El maestro Baldazo solicitó que se expusieran detalles de los trabajos realizados por profesores investigadores de la SEPT;

- El Dr. Gibrán Rivera González informó que el proyecto para la creación de un repositorio ha concluido su tercer mes de desarrollo. El Dr. Rivera mencionó que está aprobada la adquisición del equipo de cómputo requerido y que está buscando adquirir la licencia del software CONACYT INFOTEC. El Dr. Rivera informó que ha solicitado la extensión por tres meses para continuar con el desarrollo del proyecto.

6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, pidió a los coordinadores su participación.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Proceso de admisión. El Dr. Gutiérrez informó que, terminaron con la recepción de documentos de los aspirantes a ingresar a la maestría en Administración con 55 solicitudes. El lunes 26 de febrero de 2018 se aplicará el examen de lectura y comprensión del idioma inglés.

El Dr. Gutiérrez informó que el cuerpo académico de la maestría en Administración inició de manera formal el estudio de pertinencia de la maestría. Además de manera paralela se está trabajando con la actualización del Plan de estudios y en la reunión ordinaria del mes de febrero analizaron los siguientes puntos, llegando a los acuerdos siguientes.

Acuerdo 12.02.2018-1 Adm. Actualizar los nombres de seminarios departamentales a seminarios de investigación. Es decir, tramitar ante la SIP la actualización del mapa curricular dando de baja los 3 seminarios departamentales y de alta los 3 seminarios de investigación.

Acuerdo 12.02.2018-2 Adm. Con base en el artículo 90 del Reglamento de Posgrado, se acordó que todos los alumnos de nuevo ingreso B2018 deberán cursar Seminario de Investigación I en el primer semestre. Esto modificará el mapa curricular de los alumnos de tiempo parcial.

Acuerdo 12.02.2018-3 Adm. En una reunión, por agendar, con el cuerpo académico de administración serán revisadas las propuestas que cada uno considere pertinentes para el contenido del Seminario de investigación I.

El Dr. Gutiérrez sugirió que, de ser posible contemplen en sus propuestas la implementación de TIC's antiplagio. En caso de proceder, también escriban propuestas de cómo se debería de aplicar, así como hacer del conocimiento a todos sobre el artículo 36 del reglamento de posgrado.

Acuerdo 12.02.2018-4 Adm. En una reunión, por agendar, con el cuerpo académico de administración se determinará si es adecuado implementar 4 Seminarios de Investigación en lugar de tres.

Acuerdo 12.02.2018-5 Adm. El cuerpo académico de administración, expresó estar de acuerdo en revisar que se asignen créditos a las actividades complementarias que realizan los alumnos y contemplar en el

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 Av. Tl 950 COL. GRANAS MÉXICO DEL IZTACALCO C.P. 05400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624-2000 Ext. 43003, 70511, 70017, 70016, 70007 FAX 5624 2011

Plan de estudios como requisito para graduación. Además, establecer cuántos créditos y qué actividades podrían ser Movilidad, flexibilidad académica, estancias de investigación, etcétera. La asignación de créditos por actividades complementarias será de conformidad con el artículo 71 del Reglamento de posgrado. Esto modificará el Mapa curricular de los alumnos.

Finalmente, el Dr. Gutiérrez contentó

Actualizar los contenidos sus UAP's para que sea más atractiva la maestría.

Recordar a los alumnos sobre la evaluación de comité tutorial que se llevará a cabo en la primera quincena de abril. Para esto se debe acordar la fecha de envío de los avances a evaluar.

Iniciar el proceso de integración del NAB y asociado para la evaluación 2019 del PNPC de CONACYT.

MAESTRÍA EN PYMES

La M. Dania Ramírez informó que se está realizando la autoevaluación del programa por los miembros del Núcleo Académico Básico, y que se está trabajando en la compilación de las evidencias de productividad del cuerpo académico del programa.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

Proceso de admisión. Al terminar la recepción de documentos de los aspirantes a ingresar a la maestría en Informática, se contaron con 11 solicitudes.

El Dr. Javier Hernández Ávalos informó que se ha iniciado la revisión del Reglamento de Estudios de Posgrado y en un tiempo pertinente se seguirá la recomendación de renombrar los Seminarios Departamentales como Seminarios de Investigación. En la reunión ordinaria del mes de febrero se analizó el siguiente punto y se llegó al acuerdo siguiente.

Acuerdo 13.02.2018-1 Inf. Con base en el artículo 90 del Reglamento de Posgrado, se acordó que todos los alumnos de nuevo ingreso B2018 deberán cursar Seminario Departamental I en el primer semestre. Esto modificará el mapa curricular de los alumnos de tiempo parcial.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Proceso de admisión. La Dra. Misaela Francisco Márquez informó que, terminaron con la recepción de documentos de los aspirantes a ingresar a la maestría en Ingeniería Industrial con 48 solicitudes, entre las cuales existen 11 solicitudes de aspirantes extranjeros.

La Dra. Francisco informó que el cuerpo académico de la maestría en Ingeniería Industrial inició de manera formal el estudio de pertinencia de la maestría. Además de manera paralela se está trabajando con la actualización del Plan de estudios y en la reunión ordinaria del mes de febrero analizaron los siguientes puntos, llegando a los acuerdos siguientes.

Acuerdo 12.02.2018-1 Ing. Actualizar los nombres de Seminarios departamentales a Seminarios de investigación. Es decir, tramitar ante la SIP la actualización del mapa curricular dando de baja los 3 seminarios departamentales y de alta los 3 seminarios de investigación.

Acuerdo 12.02.2018-2 Ing. Con base en el artículo 90 del Reglamento de Posgrado, se acordó que todos los alumnos de nuevo ingreso B2018 deberán cursar Seminario de Investigación I en el primer semestre. Esto modificará el mapa curricular de los alumnos de tiempo parcial.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈRSO CDL GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 09400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 43202, 70511, 70013, 70018, 70037 FAX 5624-2011

El Dr. Gutiérrez sugirió que, de ser posible contemplen en sus propuestas la implementación de TIC's antiplagio. En caso de proceder, también escriban propuestas de cómo se debería de aplicar, así como hacer del conocimiento a todos sobre el artículo 36 del reglamento de posgrado.

Acuerdo 12.02.2018-3 Ing. El cuerpo académico de ingeniería, expresó estar de acuerdo en revisar que se asignen créditos a las actividades complementarias que realizan los alumnos y contemplar en el Plan de estudios como requisito para graduación. Además, establecer cuántos créditos y qué actividades podrían ser: Movilidad, flexibilidad académica, estancias de investigación, etcétera. La asignación de créditos por actividades complementarias será de conformidad con el artículo 71 del Reglamento de posgrado. Esto modificará el Mapa curricular de los alumnos

Finalmente, el Dr. Gutiérrez comentó:

Actualizar los contenidos sus UAP's para que sea más atractiva la maestría.

Reconlar a los alumnos sobre la evaluación de comité tutorial que se llevará a cabo en la primera quincena de abril. Para esto se debe acordar la fecha de envío de los avances a evaluar.

Iniciar el proceso de integración del NAB y asociado para la evaluación 2019 del PNPC de CONACYT

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera González informó que se encuentra lista la convocatoria para el ingreso al programa en febrero 2019, y que en dicho proceso la Coordinación del Nodo de la ESCA Santo Tomás se encargará de la producción de los carteles correspondientes con los contenidos actualizados. El Dr. Rivera informó que continúa vigente la convocatoria para el ingreso en agosto de 2018.

El Dr. Eduardo Gutiérrez preguntó que, si el Colegio estaba de acuerdo con la publicación de la convocatoria manifestarán su apoyo levantando la mano.

El Colegio **aprobó** la publicación de la convocatoria

El Dr. Eduardo Gutiérrez nuevamente exhortó a los integrantes de los diversos programas a ser conscientes de apoyar a sus coordinadores correspondientes con la entrega oportuna de toda documentación requerida, con el llenado de formatos y con la actualización de bases de datos; este avance continuo se pide para no afectar los procesos de evaluación ante el CONACYT

7. INFORME DE CONSEJEROS

La alumna consejera Tania Teresa Luna Hernández informó que se recibieron donativos de los alumnos de las maestrías de PyMES, de Administración y de Ingeniería Industrial. La alumna Luna también informó que se integró una comisión para la adquisición de un equipo de impresión y escáner en tres dimensiones y de consumibles para la fotocopiadora y cables de conexión de videoproyectores

El Dr. Jesús A. Álvarez Cedillo informó que en la reunión de Consejo se realizó la integración de las candidaturas a las distinciones al Mérito Politécnico, de entre las cuales se destaca la candidatura del Dr. Juan Ignacio Reyes García.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



8. PLAN DE TRABAJO ENERO 2018 A MAYO 2019.

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que, el plan de trabajo para enero 2018 mayo 2019 está basado en los 5 ejes estratégicos Institucionales presentados por el Director General del IPN y el director de la UPICSA, de manera concisa se apoyará a la Unidad y SEP como se muestra.

Ejes estratégicos

- 1. Calidad y Pertinencia Educativa.**
 Trabajo continuo con los coordinadores y cuerpos académicos para mantener y consolidar la permanencia en el PNPC de CONACYT. Actualizando planes de estudio, haciendo que los programas sean pertinentes en nuestro entorno. Certificar los laboratorios.
- 2. Cobertura Estudiantil.**
 Trabajo continuo para consolidar los espacios y equipamiento de las instalaciones de los posgrados.
- 3. Conocimiento para la Solución de Problemas Nacionales.**
 Trabajo continuo para incrementar proyectos que resuelvan problemas nacionales, incrementar los convenios con empresas para fortalecer una base de datos de éstas que permitan sustentar los posgrados.
 Fortalecer eventos que incrementen la investigación en la Unidad.
- 4. Cumplimiento del Compromiso Social.**
 Fortalecer la movilidad de estudiantes e investigadores.
- 5. Gobernanza y Gestión Institucional.**
 Concluir los sistemas de información que se están desarrollando.

9. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Gutiérrez preguntó si había algún asunto general que quisieran tratar.

9.1. Premios Politécnicos

El Dr. Gutiérrez invitó a todos los miembros de la Sección a tomar una postura proactiva, en lugar de reactiva, para participar en las próximas convocatorias para las distinciones Politécnicas; esto implica realizar un plan de trabajo colectivo e individual y el mayor beneficio será el reconocimiento externo de la Sección.

9.2. Fotos en cubículos

El Dr. Gutiérrez informó que como acción de identificación con la sección, se colocarán etiquetas distintivas con el nombre y en caso de estar de acuerdo su fotografía de la asignación de cubículos (para todos quienes lo deseen).

9.3. Participación en eventos en donde puede haber dos o más familiares.

El Dr. Gutiérrez preguntó a los miembros del Colegio qué medidas tomar ante tales eventos. No se tomó una decisión en particular y se presentó el siguiente suceso:

Boyo protesta por no estar de acuerdo con lo que expresan los tres hermanos Drs. Rivera González

(Handwritten signatures and initials)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO D.F. ESTADALCO C.P. 06100 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



La Doctora Mariana Marcelino Aranda expuso punto

"Esto tiene un antecedente: desde que solicite mi salida del Núcleo Académico Básico (NAB) de PYMES para seguir perteneciendo al NAB del doctorado. Hablé en su momento con el coordinador del Doctorado de la sede UPIICSA, el Dr. Igor Rivera, le presenté mi asunto y dijo que él no podía hacer nada. Sin embargo en el caso de su hermano si intervino y le resolvió el problema.

La situación se agravó porque hay un tercer hermano participando en el posgrado y esto implica una situación francamente desproporcionada en cualquier discusión. Esto es una situación de conflicto de intereses y nepotismo. En el que se tienen tres familiares al interior de un grupo académico.

Yo soy una persona responsable en mi familia y trabajo y no puedo depender de la buena voluntad de tres personas o más que actúan en conjunto. Desde que inició este problema he estado sometida a mucha presión y estrés, incluso durante mi embarazo.

Compañeros yo me estoy enfrentando a un conflicto de este tamaño, por lo que abiertamente hago responsables, a los tres hermanos Rivera (Dr. Igor, Dr. Angel y Dr. Gabriela) de cualquier agresión que yo pudiera sufrir en el ámbito físico, personal y académico."

9.4. El Dr. Juan Ignacio Reyes García propone utilizar los indicadores institucionales, tales como los requeridos por la SIP, de tal forma que sean utilizados para conocer la productividad de miembros de la sección.

El Dr. Gutiérrez contestó que cuál sería el objetivo de este indicador, cuando los coordinadores tienen el trabajo de cuantificar el indicador de CONACyT para el PNPC y los indicadores mencionados se miden de manera diferente.

9.5. El Dr. Igor Rivera, en relación a lo expuesto por la Dra. Mariana Marcelino en el asunto general 9.3, señala que la Dra. Mariana Marcelino lo acusó en el Órgano Interno de Control del IPN de haber beneficiado al Dr. Angel Eustorgio Rivera González, para formar parte del Cuerpo Académico del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación (DGPI) y por el contrario de no apoyar la inclusión de la Dra. Marcelino en el Núcleo Académico Básico del DGPI. El Dr. Igor Rivera comentó que *"quiere dejar en claro al Colegio de Profesores su actuación con respecto a la inclusión de profesores al Cuerpo Académico y Núcleo Académico Básico (NAB) del DGPI, debido a que le proporcionaron información parcial y en algunos casos errónea, al Órgano Interno de Control. En principio, el Dr. Igor Rivera señaló que los trámites a realizarse para formar parte de un Cuerpo Académico de un posgrado de una sola sede son diferentes a los trámites a realizarse en un posgrado en red, con varias sedes.*

La inclusión al Cuerpo Académico del DGPI de Angel Rivera se dio de la siguiente manera: a) El Dr. Gerardo Angeles Castro, coordinador de la Red de Desarrollo Económico (RDE) en 2013 (Red de la cual entra el DGPI), en la reunión de la Red del 4 de marzo de 2013, dio a conocer la propuesta de los miembros del Cuerpo Académico del DGPI. En esa propuesta está incluido el Dr. Angel Rivera, por el simple hecho de ser doctor, ser miembro del SNI, ser miembro de la RDE y haber enviado al Dr. Angeles la SIP-02 (CV) y la SIP-32 (nombramiento de profesor de

Bajo protesta por no estar de acuerdo con lo que expresan los tres hermanos Drs. Rivera González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 15 de 24
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. 28 960 COL. GRANAS MÉXICO DEL ISTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70087, 70016, 70037 FAX 5624 2011

posgrado), b) El Dr. Benjamín Méndez Bahena, miembro de la KDE, presentó al Colegio de Profesores de la UPIICSA, en su reunión del 21 de marzo de 2013, la propuesta del Doctorado, en donde se incluían entre los miembros del Cuerpo Académico al Dr. Angel Rivera. En dicha reunión, el Colegio de Profesores de UPIICSA aprobó la propuesta del DGPI; c) En la reunión del Cuerpo Académico del DGPI del 17 de julio de 2015, ya creado el DGPI oficialmente, la Dra. Ana Lilia Coria Púez, coordinadora del DGPI, presentó la composición del Cuerpo Académico del DGPI, basándose en la propuesta presentada en el 2013 por el Dr. Gerardo Angeles Castro. En dicho Cuerpo Académico se encontraba el Dr. Angel Rivera; d) En la reunión del Colegio de Profesores de la UPIICSA del 27 de julio de 2015, el Dr. Igor Rivera presentó, como miembro del Cuerpo Académico del DGPI, los casos propuestos por el Cuerpo Académico del DGPI. Uno de esos casos era la propuesta oficial de los miembros del Cuerpo Académico del DGPI para iniciar las clases en el semestre siguiente. El Colegio de Profesores de la UPIICSA aprobó dicho Cuerpo Académico.

Con respecto al NAB del DGPI quiero dar a conocer que yo no tengo las claves, ni hice trámites para que perteneciera al NAB el Dr. Angel Rivera. Yo no intervine, ni le resolví ningún problema como lo afirma la Dra. Marcelina, porque Angel Rivera no tenía ningún problema. Él pertenece al NAB porque al momento de aplicar al PNPC del Conacyt solo pertenecía a un NAB. Por el contrario, Mariana Marcelino no entró al NAB porque pertenecía a dos NAB en ese momento. Es por eso que yo no podía hacer nada. Es ella quien tenía que salirse de un NAB y no lo hizo a su debido tiempo.

Lo único que he hecho es llevar ante el Colegio los casos que se votan en el Cuerpo Académico del DGPI. Yo no he presionado a nadie para que ejerzan su voto a favor de la inclusión al NAB de Angel Rivera y quiero reiterar que me he conducido con imparcialidad como coordinador del DGPI Sede UPIICSA."

El Dr. Igor Rivera comentó que, "él se deslinda de cualquier responsabilidad de que le haya sucedido o afectado o le suceda o le afecte algo a la Dra. Mariana Marcelino en los términos que ella menciona, ya que él no tiene contacto con ella. Además, él nunca, en sus 18 años de estar trabajando para el IPN, ha presentado comportamientos relacionados con agresiones a colegas. Es ella que inició el conflicto que culmina en el Órgano Interno de Control del IPN y que afecta a mi persona".

Por otro lado, Igor Rivera acepta la propuesta del Dr. Eduardo sobre reunirse con él y la Dra. Mariana Marcelino, para discutir y exponer los diferentes puntos de vista sobre este conflicto iniciado por la Dra. Mariana Marcelino.

La Dra. Marcelino expuso "El Órgano Interno de Control avanzó en la investigación porque hay una base reglamentaria, no hay nada personal ni carente de sustento."

9.6. Una vez que el Dr. Igor Rivera planteó la situación con respecto a la forma y procedimiento que se había llevado a cabo para la inclusión de los compañeros al núcleo académico del DGPI, el Dr. Angel Rivera solicitó la palabra y comentó en primera instancia que por supuesto se deslinda de toda responsabilidad de cualquier situación que le pueda suceder o afectar a la Dra. Mariana Marcelino en los términos que ella menciona ya que no tiene ningún

Boyo pictorial, por no estar de acuerdo con lo que expresan los tres hermanos Dres. Rivera-Gonzalez

Página 16 de 24

[Handwritten signatures and initials: W, D, S, AGE, K]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Mariana Marcelino' and 'Igor Rivera']



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO DEL EZA CALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624 2000 Ext. 42003, 70533, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

interés en afectarla o dañarla de ninguna manera. Además indica que la razón de pertenecer al cuerpo académico del DGPI fue una decisión personal y que incluso antes de tomarla la consultó con el Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, el Dr. Eduardo González. El Dr. Angel Rivera comentó que para su pertenencia al cuerpo académico del DGPI fue el Colegio de Profesores quien aprobó su solicitud y que en ningún momento realizó trámite alguno con el Dr. Igor Rivera, de igual forma comenta que el envío de la documentación necesaria para el ingreso al Cuerpo Académico del DGPI, aunque no recuerda las fechas, fueron a través del Dr. Gerardo Ángeles quien era el Coordinador del DGPI.

El Dr. Angel comenta que desde hace tiempo (desde la gestión del Maestro Gustavo Mazorro como Jefe de Sección y la actual con el Dr. Eduardo Gutiérrez) no emite voto alguno cuando las decisiones que se toman al interior del Colegio de Profesores involucra a alguno de sus hermanos. El Dr. Angel comenta que este hecho en su momento lo comentó con el anterior Jefe de Sección Maestro Gustavo Mazorro y lo ha comentado y es del conocimiento del actual Jefe de Sección el Dr. Eduardo Gutiérrez. El Dr. Angel Rivera comenta que durante todo el periodo que ha laborado para el IPN, desde el 1 de septiembre del 1999 y hasta la fecha su nombre nunca había estado en "entre dicho" y que le resulta extraño que hoy se presente tal situación.

El Dr. Angel Rivera comenta que aunque la demanda no es en su contra, su nombre aparece en ella y que esta, desde su perspectiva, es una situación injustificada, penosa y decepcionante. El Dr. Angel Rivera comenta que desde que ingreso a la UPIICSA, nunca ha tenido algún problema con ningún compañero y que le extraña y entristece profundamente que este hecho se dé bajo circunstancias que le resultan incomprensibles y las cuales le han sido informadas hace poco tiempo. El Dr. Angel comenta que él sabe que en ocasiones es una persona necia e incluso un poco enojona, pero argumenta que lo que si no es, ni será, es una persona que pida o haga favores que sean considerados no éticos o poco morales. Considera que es una persona objetiva, justa y exige que las personas que están a su lado también lo sean. El Dr. Angel argumenta que por razones personales la mención de su nombre en la demanda que comenta la Dra. Marcelino y el Dr. Igor, es un hecho que le resulta incomprensible y que lo entristece profundamente y al mismo tiempo lo hace reflexionar y fijar una postura con respecto a dicha situación. El Dr. Angel comenta que si bien el demandado directo no es él, la demanda incluye su nombre y apellido. El Dr. Angel comenta que él ha cuidado su nombre y lo ha ido construyendo con el paso del tiempo a través de sus pensamientos, compromisos y trabajo. El Dr. Angel comenta que cuando alguno de sus compañeros lo ha invitado a participar en algún proyecto, con mucho gusto ha aceptado, si y sólo si reconoce que su participación presupone que complementará con su conocimiento y experiencia dichos proyectos y que ha de contribuir al bien hacer de ellos. El Dr. Angel argumenta que nunca ha prestado su nombre y nunca aceptará que alguien le preste el suyo para avanzar en su carrera profesional. De igual forma el Dr. Angel comenta que nunca ha pedido ni pedirá un favor a algún compañero para ser aceptado u formar parte de algún cuerpo académico, comité tutorial, o algo que se le parezca, de igual forma nunca ha hecho ni hará ese tipo de favores. El Dr. Angel Rivera comenta que cree fervientemente que cada quien con su trabajo se gana las cosas y que cada quien con su esfuerzo, y no de alguien más, obtiene sus méritos y

Bajo protesta, por no estar de acuerdo con lo que expresan los tres hermanos Dres. Rivera Gonzalez

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANLAS MÉXICO ENL. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Fax: 42005, 70911, 70037, 70016, 70037 FAX 5624 2033



nembramientos. El Dr. Angel argumenta que día con día hace su mejor esfuerzo para hacer las cosas bien en el trabajo sin ofender, lastimar o herir a los demás. También menciona que ya que la demanda mencionada involucra a su hermano el Dr. Igor y a su persona, deja claro que nunca ha solicitado un favor al Dr. Igor o a ningún otro miembro del Colegio de Profesores que implique un beneficio personal en términos académicos o administrativos. El Dr. Angel argumenta que cada persona se gana el respeto de los demás con su trabajo, sus pensamientos, decisiones y comportamientos y que en todos los casos, esos comportamientos y trabajo que cada persona realiza hablará por ellos y se harán o no acreedores del apoyo y confianza de las personas.

El Dr. Angel Rivera comenta que ha platicado con sus abogados y, en caso de considerarlo necesario, establecerá una demanda en contra de quien resulte responsable por considerar que por razones no justificadas su nombre se encuentre en entre dicho. Este asunto comenta, será atendido en términos legales por sus abogados cuando resulte procedente. El Dr. Angel argumenta que no comparte las formas de trabajo de algunos de sus compañeros, pero que siempre y en todos los casos lo ha dicho de frente y en reuniones como esta y corriente que le gustan las cosas claras porque cree que así se construye de mejor manera una comunidad académica como la nuestra.

Finalmente el Dr. Angel comenta que respeta profundamente a sus compañeros y agradece la atención por escucharlo.

Al final de la reunión el Dr. Angel nuevamente menciona que se deslinda de toda responsabilidad de cualquier situación que le pueda suceder o afectar a la Dra. Mariana Marcelino en los términos que ella menciona ya que no tiene ningún interés en afectarla o dañarla de ninguna manera. También el Dr. Angel acepta la propuesta que sugiere el Dr. Eduardo sobre reunirse con él y los demás involucrados en el asunto con el fin de exponer sus puntos de vista.

Al final de la reunión el Dr. Gibrán Rivera González menciona que se deslinda de toda responsabilidad de cualquier situación que le pueda suceder o afectar a la Dra. Mariana Marcelino en los términos que ella menciona ya que no tiene ningún interés en afectarla o dañarla de ninguna manera.

Siendo las 14:50 horas del día 16 de febrero de 2018 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de enero de 2018.

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ALVAREZ CEDILLO

Angel

Mario

Jesús

Bajo protesta, por no estar de acuerdo con lo que expresan los tres hermanos Dres. Rivera González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Dalegón



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 Av. # 960 COL. GRANAS MÉXICO DEL ESTADO DE CALCO C.P. 06000 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624 2000 Ets. 42002, 70571, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

[Handwritten signature]

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

[Handwritten signature]

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

[Handwritten signature]

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA ✓

[Handwritten signature]

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

[Handwritten signature]

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS ✓

[Handwritten signature]

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

[Handwritten signature]

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

[Handwritten signature]

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA ✓

[Handwritten signature]

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

[Handwritten signature]

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA ✓

[Handwritten signature]

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

[Handwritten signature]

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

[Handwritten signature]

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO DEL IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624 2600 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2091

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ ✓

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

DR. ERIC M. ROSALES PEÑA ALFARO

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ ✓

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTES

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO

No.	Nombre	H. Nom	UAP	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Total
1	M. en C. Emilia Abad Ruiz	40					0
2	Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	40	2		1	2	12
3	M. en C. Mario Aguilar Fernández	40	2			2	10
4	Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo	40	1			1	5
5	M. en C. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez	40					0
6	Dra. Misaela Francisco Márquez	40	1			1	5
7	Dr. Faustino Ricardo García Sosa	40	2		1	1	10
8	Dr. Joas Gómez García	40	2	3	1	2	14
9	M. en C. Abraham Gordillo Mejía	40	2		1	1	10
10	Dr. Eduardo Gutiérrez González	40	2		1	1	10
11	M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus	40	1		1	1	7
12	Dr. Javier Hernández Avalos	40	2				6
13	M.I. Juan José Hurtado Moreno	40	1		2	1	9
14	Dra. Martha Jiménez García	40	1		1	1	7
15	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	40				1	2
16	Dra. Mariana Marcelino Aranda	40	1				3
17	Dr. Juvenal Mendoza Valencia	40	1		2	1	9
18	Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez	40	2			2	10
19	M. en C. Guillermo Pérez Vázquez	40					0
20	Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno	40	1				3
21	Dr. Juan Ignacio Reyes García	40	2		2	1	12
22	M. en C. Jesús Manuel Reyes García	40	1				3
23	Dr. Angel Eustorgio Rivera González	40	2		1		8
24	Dr. Igor Antonio Rivera González	40	1		2	1	9
25	Dra. Evelia Rojas Alarcón	40	2		1	2	12
26	Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro	40	1			1	5
27	M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez	40	2		1	1	10
28	Dra. María Elena Tavera Cortés	40	2		1		8
29	Dr. Luciano Pablo Varela Coronel	40					0
30	Dr. Fernando Vázquez Torres	40	1			1	5
31	Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano	40				1	2
32	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	40	1				3
33	M. en C. Dania Ramírez Herrera	40	2		1	1	10
34	Dr. Gibrán Rivera González	40	1		1	1	7
35	M. en C. Abel Bueno Meza	20	1				3
36	M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz	9					0
37	M. en C. José Manuel García Córdoba	20					0
38	M. en C. Elizabeth Ferrer Mendoza	20					0

Permiso

Sabático

Sabático

Sabático

Permiso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

904

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AGE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

39	M. en C. Carlos González Escamilla						0
40	M. en C. Rafael Salvador Ibáñez Castañeda		1				3
41	Dra. Silvia Martínez Vázquez						0
42	Dr. Felipe de Jesús Nieto Sánchez		1				3
43	M. en C. Ana María Prieto Gallardo	10	1				3
44	M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila	10	2			1	8
45	M. en C. Fernando Sánchez Alvarado		1				3
			3	2	2	2	
						Normal	19
						permiso	6
						Total	25

[Handwritten signature]

NO ASIGNADOS A LA SEPI-UPIICSA

46	M. en C. Pilar Gómez Miranda	40	1				3
47	Dr. Amado Francisco García Ruiz	40					0
48	Dra. Claudia Baza Álvarez	19					0
49	M. en C. Graciela Muñiz Pineda	40					0
50	M. en C. Antonio Romero Hernández	40					0

[Handwritten signature]

NO ADSCRITOS A LA UPIICSA

51	M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez	40					0
52	M. en C. Ma. de los Ángeles Martínez Ortega	40					0
53	Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma	40					0

[Handwritten signature]
AGF

[Large collection of handwritten signatures and initials, including 'AGF', 'Mazcorro', 'Ledesma', 'Ortega', 'Martínez', 'González', 'Escamilla', 'Ibáñez', 'Prieto', 'Rodríguez', 'Sánchez', 'García', 'Baza', 'Muñiz', 'Romero', 'Téllez', 'Martínez', 'Ruiz']

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
Departamento de Investigación

Clave	Título	Responsable
20180641	"La mercadotecnia digital como medio sustentable para empresas turísticas disruptivas en México"	Raúl Junior Sandoval Gómez
20180488	Aplicación del análisis factorial y ecuaciones estructurales para medir la intención emprendedora de los alumnos dentro del marco del modelo educativo de la UPIICSA	Ana María Lagunes Toledo
20181887	Caracterización y modelado de nanoestructuras bimetalicas y de óxidos con posibles propiedades termoeléctricas	Amado Francisco García Ruiz
20181145	Diagnóstico de los factores de riesgo psicosocial que impactan en el bienestar del personal docente aplicando el proyecto-nom-035-stps-2016: Caso UPIICSA.	María Guadalupe Obregón Sánchez
20181230	Diagnóstico para la reestructuración económica de San Agustín Yatareni, Oaxaca	Evelia Rojas Alarcón
20182260	Diseño de estrategias de aprovisionamiento sustentable para pymes de la CDMX	Juan Carlos Gutiérrez Matus
20180129	Diseño y desarrollo de equipos nacionales para pruebas en envases y embalajes	Juan José Hurtado Moreno
20181805	Ecosistema del cooperativismo de la ciudad de México	Igor Antonio Rivera González
20180147	El impacto de los objetos de aprendizaje personalizados en la carga cognitiva: un estudio en la educación superior	Elizabeth Acosta Gonzaga
20180645	Estrategias digitales para aumentar el ingreso económico en comunidades con pobreza	Martha Jiménez García
20180131	Estrategias para los sistemas de sustentabilidad y calidad en las pymes mexicanas	Amalia Clara Torres Márquez
20180591	Estrategias sustentables para la continuidad de la empresa familiar rural. Parte ii	Mariana Marcelino Aranda
20180990	Estudio de impacto ambiental por generación de energía limpia	Maria Elena Tavera Cortés
20180688	Estudio de pertinencia de la maestría en ingeniería industrial de la UPIICSA del IPN	Mario Aguilar Fernández
20181217	Estudio de pertinencia del programa de maestría en administración de la SEPI- UPIICSA- IPN	Juan Ignacio Reyes Garcia
20181739	Evaluación, preservación y recuperación del capital natural, acciones y estrategias responsables y	Yolanda Guadarrama Alba

[Handwritten signatures and notes in the bottom margin, including names like 'OBREGÓN', 'AGUIAR', and 'GUADARRAMA']

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
y Ciencias Sociales y Administrativas
Departamento de Investigación

	sustentables* caso México	
20180658	Geometer's sketchpad para la enseñanza del cálculo diferencial en la UPIICSA.	Sandra Ibeth Ochoa García
20182015	Gestión de la calidad en los procesos y su documentación, aplicado a las pymes	Faustino Ricardo García Sosa
20181109	Habilidades empresariales para la toma de decisiones en proyectos de inversión sustentables	Sergio Raúl Jiménez Jerez
20180485	Integración de una metodología que incremente la apropiación de competencias en la educación virtual, y eleve la productividad de libros en línea. Caso: profesores de las unidades académicas de la UPIICSA, del IPN	Beatriz Eugenia Cerecedo Maya
20181072	Las competencias blandas y técnicas en estudiantes universitarios	Claudia Alejandra Hernández Herrera
20180124	Las matemáticas y su relación con la inteligencia	Víctor Manuel Córdoba Lobo
20181025	Mercadotecnia sustentable en empresas familiares turísticas	Francisco Alfredo Baldazo Molotla
20180053	Modelado de formulación de mezclas de productos cárnicos crudos	Eduardo Gutiérrez González
20180216	Modelo integral de administración del conocimiento enfocado a las prácticas organizacionales de valor.	Angel Eustorgio Rivera González
20181111	Niveles de adopción de las normas de sustentabilidad en México.	Claudia Baza Álvarez
20182008	Nuevos antioxidantes derivado del piridinol para la inhibición del estrés oxidativo	Misaela Francisco Márquez
20182184	Programación detallada de la producción en talleres eficientes	Javier Hernández Avalos
20181677	Propuesta del proceso para el establecimiento y funcionamiento de una clínica empresarial para las instituciones de educación superior.	Jesús Manuel Reyes Garcia
20181638	Redes de innovación social como alternativa de solución a problemas sociales	Gibrán Rivera González
20180023	Robot especializado para la búsqueda de sobrevivientes en terremotos	Jesús Antonio Álvarez Cedillo
20180857	Sistema de gestión y estadística de créditos efectivos para la UPIICSA	Eric Manuel Rosales Peña Alfaro

Av. Téñati, 950, Col. Granjas México, C. P. 08400, Deleg. Iztacalco, Ciudad de México.

Conmutador 01 (55) 5624 2000, ext. 42001, Fax, 42006

www.upiicsa.ipn.mx

Oscar
 Juan
 Carlos
 Daniel
 Juan
 Oscar

Oscar
 Oscar

Oscar

Oscar

Oscar

Oscar



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA RED DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE:

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

CONVOCAN:

Al proceso de selección para el ingreso al:

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO

PROCESO DE ADMISIÓN
SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2017- 2018
(AGOSTO-DICIEMBRE DE 2018)

Bajo las siguientes bases:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades que se relacionen con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la gestión y políticas de innovación. Este programa ofrece una amplia variedad de Líneas Académicas de Generación de Conocimientos y aprovecha las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura para proyectos de investigación de vanguardia. Permitiendo la colaboración entre las 3 sedes que forma parte del programa y ofreciendo la oportunidad al alumno de movilidad nacional o internacional.

[Handwritten signatures]

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poscer grado de maestro o acta de examen de grado y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación
- Dos cartas de recomendación de académicos
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
- Cubrir los montos aplicables correspondientes
- Entregar protocolo de investigación

Documentos que deberá entregar.

1. Tres copias fotostáticas del Acta de Nacimiento.
2. Tres copias del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Tres copias del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Tres copias de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Tres copias del Acta de Examen Profesional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. Tres copias del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Tres copias del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Tres copias del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 2 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-9. Carta protesta (aspirantes extranjeros).
14. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
15. Formato SIP-7. Revelación de créditos (sólo si aplica).
16. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
17. Tres Copias del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).
Más información www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP
18. Tres copias de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeras)
19. Solicitar los formatos SIP en la unidad de aplicación o la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN (www.posgrado.ipn.mx/).

ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

20. Dos copias de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%203%29mica.pdf>

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

21. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

Nota: Deberá entregarse un folder con el nombre del aspirante en la caja (iniciando con el apellido paterno) que contenga los documentos anteriores en original y tres juegos de copias en el orden previamente numerado. Además deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo acorria@ipn.mx el mismo día que entregue la documentación.

Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo acorria@ipn.mx a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de abril de 2018, con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso.

2.- PROCESO DE ADMISIÓN

- Entregar un protocolo de investigación, preferentemente con el aval de algún integrante del cuerpo académico del programa, relacionado con alguna de las LGAC's que ofrece el programa
- Entrevista con la Comisión de Admisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenca o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente. Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext :70016 con el Lic. Arturo Palacios en la SEPI de la UPIICSA. O consultar la siguiente liga: (www.cenlex.ipn.mx o www.santomas.cenlex.ipn.mx).
- Presentar examen de conocimientos y habilidades.
- En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos por sede participante o un máximo de 18 alumnos.
- En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- Las Comisiones de Admisión de cada nodo participante establecerán el número máximo de créditos que se pueden revalidar y se solicitará el aval del Colegio de Profesores de la UA en donde se lleva a cabo el proceso de admisión del solicitante.
- Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

Arturo Palacios
SEPI

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés.
- Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado.
- Cubrir los montos aplicables.
-

4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

SEPI
[Signature]

5. INFORMACIÓN GENERAL

- El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria.

[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

- Las CGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4. Innovación Financiera y Empresarial (IFE)
- Para la obtención de grado el alumno deberá cumplir con el programa de estudios, haber acreditado el examen pre doctoral y el idioma inglés conforme a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, tener aceptado para publicación y/o haber publicado un artículo derivado del proyecto de tesis como primer autor y presentar su trabajo de tesis terminado.
- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente ligar: www.dgpa.escaipn.mx

6. FECHAS IMPORTANTES

- **Entrega de documentos y del protocolo de investigación:** Del 07 al 11 de Mayo de 2018, en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESE, ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas,
 - **Examen de conocimientos y habilidades:** 16 y 17 de mayo de 2018
 - **Examen de inglés:** Se aplicará el día 21 de mayo de 2018, previa entrega de documentos en la Oficina de Control Escolar de la SEPI de la ESE con la documentación requerida que se les hará llegar por medio del correo que registren en el pre registro.
 - **Entrevistas:** Del 16 al 17 de mayo de 2018 en las instalaciones de la SEPI ESE, ubicada en el Edificio de Graduados.
 - **Envío de Resultados:** 31 de mayo de 2018 por correo electrónico.
 - **Inscripción en fechas por confirmar.**
- Escuela Superior de Economía**
De 07:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas en el Cubículo 3 de la SEPI de la ESE.
- Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás**
De 9:00 a 14:00 y de 17 a 20 horas en el Área de Control Escolar de la SEPI de la ESCA, Unidad Santo Tomás.
- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas**
De 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en la Oficina de Control Escolar de la SEPI UPICSA, ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso.
- **Inicio de semestre:** Fecha por confirmar.

7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las Instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA COPA PAEZ

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4853 Col. Ampliación Tepepan, 16000 Del Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correo: acopa@ipn.mx copa7013@hotmail.com

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
COORDINADORA DE SEDE
DRA. ERIKA GARCÍA BLANQUEL

Plen de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350 Ciudad de México,
D.F. 01 57296000. EXTENSIÓN: 62066 correos: eri.gb07@gmail.com

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS
COORDINADOR DE SEDE:

DR. EDGAR OLIVER CARDOSO ESPINOSA

Av Manuel Carpio 471, Miguel Hidalgo, Plutarco Elías Calles, 11340 Ciudad de México, D.F.
01 57296000, EXTENSIÓN: 61854, correos: e.cardoso@snm.mx ; eoce@hotmail.com

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
(UPNCSA)

COORDINADOR DE SEDE:

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalca, 08400 Ciudad de México, D.F.
01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: ianverag@ipn.mx

*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplado en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

24